

de 2002, poseedores sus miembros de una participación superior al 5 por 100 del capital social, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Fabri-Hogar, Sociedad Anónima» (FABRISA), a celebrar en el despacho de los Notarios don José M. Arriola Arana, don José Antonio Isusi y don Emilio Fernández Valdés, sito en Bilbao, calle Ercilla, número 19-2.º, el día 15 de abril de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar, examinar y aprobar por la Junta, en su caso, los puntos del orden del día que propone el Consejo, celebrado en la indicada fecha, y que son los siguientes

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Confirmación y aprobación, en su caso, de la numeración de acciones que corresponden a cada socio.

Tercero.—Reactivación de la sociedad a los efectos del artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil.

Cuarto.—Cambio de domicilio social, si procede. Quinto.—Transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, y nueva redacción íntegra de los Estatutos sociales.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance cerrado al día anterior a la fecha de celebración de esta Junta.

Octavo.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Noveno.—Designación de personas para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o, en su defecto, designación y nombramiento de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social o, en su defecto, en el domicilio profesional de don Fidel Fuentes Vélez, sito en Bilbao (48009), calle Barraincúa, número 3-2.º B, los documentos de las cuentas y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se someten a aprobación Y los pertinentes informes de todo ello. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 15 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Fidel Fuentes Vélez.—9.514.

FABRYCOM, S. L.

Doña Montserrat Durán Martínez, Secretaria en sustitución del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cornellá de Llobregat,

Hago saber: Que por la presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad «Fabrycom, Sociedad Limitada», que se celebrará en la sede de este Juzgado, sito en plaza Vic, 24, el día 24 de abril de 2002, a las once horas, siendo presidida por don Carlos Viñuales Lapena, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores. Segundo.—Designación de nuevos Administradores.

Cornellá de Llobregat, 7 de marzo de 2002.—La Secretaria en sustitución.—9.507.

FACET BOX, S. L.

Ampliación de capital

Que la Junta general extraordinaria de socios de fecha 20 de febrero de 2002, adoptó entre otros el acuerdo de aumentar el capital social en la suma de 14.814,95 euros, mediante la creación de 2.465 participaciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 6.001 al 8.465, siendo el contravalor del aumento aportaciones dinerarias. Los socios podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente de las participaciones representativas del citado aumento de capital, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, ingresando el importe correspondiente a la suscripción en la Caja Social. Las participaciones no suscritas, en el ejercicio del derecho de preferencia, serán ofrecidas por el Administrador único a los socios que lo hubieran ejercitado, para su asunción y desembolso durante un plazo de siete días desde la conclusión del señalado de un mes para la citada asunción preferente, durante los quince días siguientes a la finalización del plazo anterior, el Administrador único, podrá adjudicar las participaciones no asumidas a personas extrañas a la Sociedad.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Administrador único.—10.034.

FEDERICO MOYUA 1, S. L. (Sociedad absorbente)

EDIFICIO VALENZUELA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de «Federico Moyua 1, Sociedad Limitada», y el socio único de «Edificio Valenzuela, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, ejerciendo las competencias de la Junta general, con fecha 11 de marzo de 2002, han acordado la fusión mediante la absorción de «Edificio Valenzuela, Sociedad Anónima», por «Federico Moyua 1, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a «Federico Moyua 1, Sociedad Limitada», que lo adquiere a título de sucesión universal, sin necesidad de aumentar el capital social por cuanto que esta sociedad ostenta la titularidad del total capital de la sociedad absorbida, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las indicadas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, así como los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001, aprobados asimismo en la forma anteriormente indicada.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión no se llevará a cabo antes de que transcurra un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas generales anteriormente indicadas, pudiendo durante dicho plazo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer su derecho a la oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley anteriormente indicada. Asimismo, tanto los acreedores como los partícipes o accionistas podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Bilbao, 14 de marzo de 2002.—Por «Federico Moyua 1, Sociedad Limitada», el Secretario.—Por «Edificio Valenzuela, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, el Administrador.—10.480.

1.ª 26-3-2002

FIMAGRAP PLASTICS, S. A. L.

Junta general extraordinaria

De conformidad a lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 13 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 15 de abril de 2002, a las diez horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador o Administradores de la sociedad y, en su caso, modificación del sistema de administración de la compañía y consecuentemente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobar la elevación a público del acuerdo del desembolso del capital pendiente dentro del plazo legal correspondiente, tal y como ha sido requerido por el Registrador mercantil.

Tercero.—Ratificar la aprobación de las cuentas relativas al ejercicio de 1997, aprobadas por acuerdo de la Junta general ordinaria de 6 de junio de 1998.

Cuarto.—Ratificar los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de 28 de junio de 1999, referentes a la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 1998, y propuesta de aplicación de resultados, a fin de poder proceder a su depósito en el Registro Mercantil conforme determina la Ley, dado que, con carácter previo a la inscripción de las cuentas anuales, el Registrador mercantil solicitaba la constancia notarial del desembolso.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, referidas al ejercicio de 1999, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Sexto.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1999.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, referidas al ejercicio de 2000, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, referidas al ejercicio de 2001, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que, a partir de este momento, todo accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Canovelles, 13 de marzo de 2002.—El Administrador.—9.411.

FORSTECT INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 25 de abril de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.